

Apreciable Solicitante:

Con fundamento en los artículos 61, fracciones II, V y XII, 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se hace de su conocimiento la respuesta a su solicitud que fue registrada, mediante número de folio, **330027824000401** la cual se transcribe para pronta referencia:

“solicito el nombramiento de la nueva directora general del Indep.”

Con fundamento en los Artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); en relación con el 121 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), se hace del conocimiento del solicitante la respuesta otorgada por la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas (DCAF) informando lo siguiente:

“En atención a la solicitud UT- 330027824000401, se informa que la expresión documental que atiende lo requerido por el peticionario, obra en formato físico y consta de 1 foja útil, por lo tanto, se pone a su disposición para consulta directa, de conformidad con los artículos 130, párrafo cuarto, y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), así como con el lineamiento vigésimo noveno de los ‘Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública’.

Por lo anterior, se le solicita comunicarse con la Unidad de Transparencia de este Instituto al teléfono (55) 17191600, extensión 5033, y/o al correo electrónico transparencia@indep.gob.mx, para agendar una cita para la consulta directa. “

Finalmente, se hace de su conocimiento que, en caso de no estar conforme con la tención emitida por este sujeto obligado, de conformidad con el artículo 147 de la LFTAIP usted puede ingresar un recurso de revisión en un periodo no mayor de quince días siguientes a la fecha de la notificación de esta respuesta, a través de los siguientes medios: de manera presencial mediante escrito libre en la Unidad de Transparencia ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México; a través del correo electrónico transparencia@indep.gob.mx; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia

del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado